

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

Página: 1/5 469380976

Versión 3 Renovación 2

Contratante

INNOVACION EN TERMOFORMADO, S.A. DE C.V.

Día

19

AVENIDA EL MARQUES LOTE-7 PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUES, QUERETARO, C.P 76246

Mes

07

R.F.C.: IET0701246J3

TELÉFONO: 2215943

Fecha de Expedición

**Código Cliente** 64218702

Conducto de pago

Forma de pago

Moneda

Intermediario

06/08/1996

Anual

Nacional

Vigencia de la Póliza

Día Mes Año Desde las 12 hrs. del 06 08 2023 Hasta las 12 hrs. del 06 08 2024

Duración

366 días

Prima de la Póliza

Prima Neta 173,871.77

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00 Derecho de Póliza 856.00

I.V.A. 16%

27,956.44

Día Mes Año

**Importe Total a** 

Pagar 202,684.21

Asegurado (s)

Código Fecha Antiquedad Cliente **Nombre Nacional** 

Año

2023

5495736 JOSE ANGEL JIMENEZ PINEDA

Descripción del Movimiento

**CARTERA** 

Renovación cartera

Plan PREMIER 100 EXCELSIS

**Coberturas y Servicios** Suma Asegurada Básica

Sin Límite

1,000,000.00 pesos

Nacional

Emergencia de gastos médicos

mayores no cubiertos Nacional

100,000.00 dls Emergencia Médica en el

Extranjero

Asistencia en Viaies Amparada Membresía Médica Móvil Amparada Cero Deducible por Accidente Amparada Deducible Coaseguro

18,000.00 pesos

18,000.00 pesos

150.00 dls

5%

5%

Desde las 12 hrs. del 06 80 2023 06 80 2024

Hasta las 12 hrs. del Duración 366 días

Vigencia de la Versión

**Prima del Movimiento** No aplica

> Prima Neta 173,871.77

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00 Derecho de Póliza 856.00

I.V.A. 16%

**Importe Total a Pagar** 202,684.21

Resumen de Facturación

Facturación Anterior

Facturación del

Movimiento 202,684.21

Total Facturado

202,684.21

27,956.44

0.00

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura

**Total Coberturas 173.871.77** 

correspondiente

Agente MARIA DIANA NOELIA VAZQUEZ AGIS

Clave 0065786001

dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. México

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx



Póliza de Seguro Gastos Médicos

# Grupo Nacional Provincial S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco C.D. 04200 México Cividad de México

Línea Azul

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza No. 469380976

Página: 2/5

Versión 3

### Observaciones

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

"Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante".

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

#### Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227–9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 27 de Enero de 2023, con el número CNSF-S0043-0063-2023."



# Grupo Nacional Provincial S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco C.B. 04300 México Ciudad de México

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO Línea Azul

5%

No aplica

Póliza No. 469380976

Página: 3/5

Versión 3

Asegurado 1 (Titular)

JOSE ANGEL JIMENEZ PINEDA **Código Cliente** 5495736

Sin Límite

100,000.00 dls

Amparada

Amparada\*

**Antigüedad** Día Mes Año

Cobertura Nacional 06 08 1996

codigo chence 3 133730

Día Mes Año

Fecha de Nacimiento 27 07 1964

18,000.00 pesos

150.00 dls

500.00 por servicio

Sexo: Masculino

Prima del Asegurado

Prima Neta 173,871.77

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00 Derecho de Póliza 856.00

I.V.A. 16% 27,956.44

**Importe Total a** 

Pagar 202,684.21

**Coberturas y Servicios** 

Suma Asegurada Deducible Coaseguro

**Básicas** Básica

– Nacional

Emergencia Médica en el

Extranjero

Asistencia en Viajes Membresía de Médica Móvil

Opcionales

Cero Deducible por

Accidente Amparada

Vigencia de la versión

Día Mes Año
Desde las 12 hrs. del 06 08 2023
Hasta las 12 hrs. del 06 08 2024

Duración 366 días

**Prima del Movimiento** 

Prima Neta 173,871.77

Recargo por Pago Fraccionado Derecho de Póliza

0.00 856.00 27,956.44

Importe Total a

I.V.A. 16%

Pagar 202,684.21

\*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

# Grupo Nacional Provincial S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco C.B. 04200, México, Ciudad do México.

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO Línea Azul

Póliza No. 469380976 Versión 3

Página: 4/5

### **Condiciones Especiales**

### - Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada		
5 – 9 años	\$500,000 pesos		
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos		

#### Cobertura de atención en el extranjero

En cualquier caso, el monto máximo a cubrir por esta cobertura será de acuerdo a la siguiente tabla:

Premier 100		Premier 200		Premier 300		
Pogión	Primeros	Resto del	Primeros	Resto del	Primeros	Resto del
Región	\$100,000 pesos	gasto	\$100,000 pesos	gasto	\$100,000 pesos	gasto
Metropolitano (1)	50%	25%	40%	20%	35%	17.5%
Noreste (2)	40%	20%	35%	17.5%	30%	15%
Noroeste (3)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Occidente (4)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Sureste (5)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%

<sup>\*</sup> Esta cobertura no aplica para Premier 400.

#### - Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro		
5%, 10%, 15% y 20%	\$81,000 pesos		

#### - Monto para Productos de Terapia génica

- Nacional Monto

\$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados
  - Nacional Monto máximo a pagar

\$ 180,000 pesos

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227–9000.



### Grupo Nacional Provincial S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos **CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO**  Línea Azul Póliza No.

469380976 Versión 3

Página: 5 / 5

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@qnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 27 de Enero de 2023, con el número CNSF-S0043-0063-2023."